

Guayaquil, 3 de septiembre de 2021

Ingeniero
José Orbea Vaca
Gerente General
GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A.
Ciudad

De nuestras consideraciones,

Con la presente comunicación agradecemos la oportunidad propuesta de servicios de auditoría externa de CPAALMEIDA CIA. LTDA., despacho de Contadores Públicos calificados en la Superintendencia de Compañías, para la auditoría independiente de los estados financieros de GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A., por el año que terminará el 31 de diciembre del 2021.

En el presente documento encontrará:

- I. Servicios y responsabilidades
- II. Informes
- III. Confidencialidad
- IV. Metodología
- V. Equipo de trabajo y visitas
- VI. Honorarios y forma de pago
- VII. Hoja de vida de los Socios, resumen

Anexo:

Auditoria en tiempos de pandemia

Honorarios – La mayor parte de las Compañías tanto en Ecuador como en todo el globo han sido afectadas por la pandemia del covid-19, la cual ha impactado negativamente en la economía de los países. En consideración a la actual situación, en la sección VI de este documento estamos proponiendo un honorario de US\$5,000 (Cinco mil dólares), importe que considera una importante rebaja al honorario normal en relación con las horas de trabajo a incurrir, basados en nuestro conocimiento previo del negocio.

Agradecemos de antemano su amable atención, esperando tener la oportunidad de poder apoyarlos, y no dude en contactarnos por cualquier inquietud respecto de la presente propuesta.

Atentamente,

CPA CARLOS GUSTAVO ALMEIDA

Socio

Servicios y responsabilidad

Realizaremos una auditoria de los estados financieros de la Compañía por el año que terminará el 31 de diciembre del 2021, de conformidad con Normas Internacionales de Auditoria (NIA); tales estados financieros incluyen a) Estado de situación financiera, b) Estado de resultados integrales, c) Estado de cambios en el patrimonio, d) Estado de flujos de caja, y, e) Notas explicativas. Como resultado del servicio descrito en esta propuesta emitiré una opinión profesional, o una aseveración acerca de la imposibilidad de expresar la misma si ello fuera necesario, acerca de si la información financiera de "La Compañía" se presenta razonablemente, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Los estados financieros por el ejercicio económico anterior han sido auditados por otros Auditores, y nuestra opinión hará referencia a este hecho.

RESPONSABILIDADES DE LOS AUDITORES

Nuestra responsabilidad será efectuar un examen de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por la Federación Internacional de Contadores, por intermedio de la Junta de Normas de Auditoria y Aseguramiento Internacional,

Los objetivos de nuestra auditoria son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión (o abstenernos de opinar de ser el caso). Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoria realizada de conformidad con NIA siempre detecte un error material cuando exista.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN

La administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración es responsable de la evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración de la Compañía es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.



Informes

Dictamen del Auditor Independiente

Sobre los estados financieros de la Compañía y de conformidad con lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoria y la legislación local. Nuestra opinión (o abstención de opinión de ser el caso) sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con NIIF u otro marco de información financiera aplicable; y se expresará con claridad mediante un informe escrito basado en una evaluación de la evidencia de auditoria obtenida.

Informe de Control Interno

Este informe se elabora en cumplimiento del Reglamento de Auditoría Externa vigente emitido por la Superintendencia de Compañías, y en cumplimiento de la Norma Internacional de Auditoria: "Comunicación de deficiencias en el control interno a los encargados del gobierno corporativo a la administración" e incluye: a) Nuestras observaciones y sugerencias de control interno, b) Aspectos inherentes al control interno y a los procedimientos de contabilidad, y c) Incumplimientos de disposiciones legales y tributarias que se hubieren detectado.



Informe de Cumplimiento Tributario

De conformidad con la normativa legal vigente.

Todos los informes arriba indicados serán emitidos en idioma español.

Fraudes o Irregularidades

Si bien el examen de auditoria debe ser planificado considerando la posible existencia de fraudes o irregularidades, la auditoria no tiene como propósito detectar la existencia de tales condiciones, cuya función compete a la Administración de la Compañía, la cual tiene la responsabilidad de implantar las medidas de control necesarias y ejercer la supervisión permanente de las operaciones con la profundidad necesaria, para prevenir la ocurrencia de tales problemas.



Confidencialidad

A efectos de garantizar la confiabilidad de la información, es practica aceptable que el contrato de servicios que se firme entre las partes incluya una cláusula al respecto, la misma que podría contener un texto similar al siguiente:

CLAUSULA: CONFIDENCIALIDAD

Debido a la naturaleza del servicio profesional que "La Empresa" y "El Auditor" han acordado, se hace necesario que este último maneje información no-pública, confidencial, y/o información sujeta a los derechos de propiedad intelectual, durante su relación comercial y de servicios que mantiene con "La Empresa".

"El Auditor" mantendrá la confidencialidad y reserva absolutas de todo el material provisto por "La Empresa"; antes, durante y en la etapa posterior al desarrollo del trabajo objeto del presente Contrato de Servicios Profesionales, sin limitarse a información verbal, escrita o electrónica o por cualquier otro medio, sea o no protegida por derechos de propiedad intelectual, sean proporcionados o sobre los cuales tenga conocimiento por el ejercicio de sus servicios en "La Empresa", incluyendo información de carácter mercantil, que comprende entre otros, planes de negocios, información técnica, acuerdos, convenios, contratos, actividades, información técnica y financiera, información de precios, diseño de productos y servicios, listado de clientes, planes de mercadeo, análisis de mercadeo, análisis y proyecciones, especificaciones, diseños, software, datos, prototipos, secretos industriales, know-how procesos, algoritmos, programas, ejecutables, investigaciones, detalles de diseño, inversionistas, empleados, relaciones de negocios y contractuales, pronósticos de negocios, declaraciones tributarias, y otra información de negocios, sean de orden técnico o jurídico y cualquier otro tipo de información relacionada con el servicio que brinda a "La Empresa", lo cual puede incluir secretos de comercialización e información sobre los productos que ésta pretende introducir. "El Auditor" se compromete a quardar absoluta confidencialidad y reserva sobre toda la información descrita en el párrafo anterior.



Metodología

El enfoque moderno de auditoria está "basado en riesgos"; mediante éste, el Auditor evalúa los riesgos del negocio tanto inherentes al mismo, incluyendo la posibilidad de fraude, así como externos, enfocándose en aquellos que pueden resultar en incorrecciones materiales en los estados financieros (tanto en los saldos contables como en la información a revelar) y diseñando procedimientos de auditoria específicos en respuesta a tales riesgos. Una auditoria basada en riesgos tiene tres pasos clave:

Pasos (fases)	Descripción
Valoración del riesgo	Ejecutar procedimientos de valoración del riesgo para identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros.
Respuesta al riesgo	Diseñar y desarrollar procedimientos de auditoría posteriores que respondan a los riesgos identificados y valorados de incorrección material, tanto en los estados financieros como en las afirmaciones.
Información	 Ello implica: Formación de una opinión sobre la base de la evidencia de auditoria obtenida; y Preparación y emisión de un informe de auditoría auditado a las conclusiones.

VALORACIÓN DEL RIESGO

Incluye participación directa de los miembros senior del equipo, énfasis en el escepticismo profesional, planificación, discusiones y comunicación con el equipo de trabajo, centrarse en la identificación del riesgo, valorar la efectividad de las respuestas de la dirección, y uso del juicio profesional.

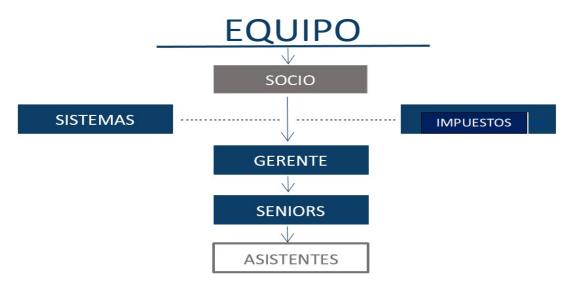
RESPUESTA AL RIESGO

Se documenta en un plan de auditoría que contiene una respuesta global a los riesgos identificados, discute las áreas materiales de los estados financieros, y contiene la naturaleza, oportunidad y extensión de procedimientos de auditoria específicos.

Es la fase final donde se valora la evidencia de auditoria obtenida y determina si es suficiente y adecuada para reducir el riesgo de auditoría a un nivel aceptablemente bajo.

Los beneficios de una auditoria basada en riesgos se traducen en; a) Flexibilidad para fijar el momento en que se necesita realizar el trabajo de auditoría, b) Esfuerzo del equipo de auditoria centrado en los riesgos de incorrecciones materiales, c) Procedimientos de auditoria diseñados para responder a los riesgos, d) Conocimiento del control interno, y, e) Comunicación oportuna de los asuntos de interés de la Dirección.

Equipo de trabajo y visitas



En nuestra Firma el Socio a cargo del compromiso participa activamente en el proceso de auditoría, principalmente en las etapas de planeación, evaluación de riesgos, reuniones con la Gerencia y elaboración y discusión de los informes; el Socio Concurrente realiza tareas de control de calidad para garantizar el cumplimiento de las Normas Internacionales de Auditoria – NIA, así como de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF; y la participación de especialistas en impuestos y Tecnología de la Información dependiente del tamaño y complejidad de la Empresa.

Nuestro enfoque pone énfasis en realizar varias visitas a las oficinas administrativas de "La Compañía", de la siguiente forma:

Primera Visita – Después de la firma del contrato de auditoría a efectos de realizar actividades de planeación y evaluación de riesgos, preparación de confirmaciones de cuentas por cobrar, proveedores, Abogados, evaluación de controles y del cumplimiento con la normativa legal, examen de facturación y gastos, principalmente.

Segunda Visita – En la fecha de la toma física para participar en la observación de los inventarios y realizar procedimientos complementarios de auditoría.

Tercera Visita. - En una fecha a acordar, principalmente para evaluar las respuestas recibidas a las confirmaciones enviadas y realizar los procedimientos finales de auditoría, una vez que se cuente con los estados financieros definitivos.

Visita Final – En cuanto dispongan de los anexos para efectos del informe de cumplimiento tributario.



Honorarios y forma de pago

Basándonos en la revisión de información preliminar, hemos estimado nuestros honorarios por la auditoria de los estados financieros de **GRAFIMPAC S.A.**, por el ejercicio económico que terminará el 31 de diciembre del 2021 en US\$5,000 (Cinco mil dólares 00/100)

Nuestros honorarios no incluyen el IVA, u otro impuesto que grave nuestros servicios, los cuales se incluirán en cada factura de acuerdo con la legislación vigente.

Sugerimos que estos honorarios sean facturados y cancelados de la siguiente forma:

- a) 30% a la aceptación de la propuesta,
- b) 30% en diciembre del 2021; y,
- b) El saldo, a la entrega del informe final de auditoría.

La responsabilidad de CPAALMEIDA CIA. LTDA. está limitada hasta el monto de los honorarios contratados.

Para el inicio de nuestro trabajo, se pondrá a nuestra disposición, los estados financieros definitivos (estado de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y sus correspondientes notas) y toda la información necesaria para su análisis, por lo menos con 30 días de anticipación a la fecha prevista para entrega del borrador del informe. La entidad, de aceptar tales borradores, deberá aprobarlos con al menos dos semanas de anticipación a la fecha limite para entrega del informe de los Auditores a la Entidad de Control.



Socios



CARLOS GUSTAVO ALMEIDA R.

- Contador Público Autorizado Universidad de Guayaquil
- Magister en Administración de Empresas ESPOL
- Auditor en Deloitte (7 años)
- Socio de Auditoría en Moores Rowland, y CPAAlmeida Cia. Ltda.
- Auditor Interno en Eveready Ecuador (división de baterías, consumo masivo)
- Gerente Financiero Administrativo en Brenntag Ecuador (sector químico y agro)
- Controller Bristol Myers Squibb (planta farmcéutica)
- Controller Unilever y Corporación Jabonería Nacional S.A. 11 años (consumo masivo)
- Gerente Financiero Administrativo en seguros: Latina de Seguros y Seguros Porvenir) y salud prepagada
- Past vicepresidente del Colegio de Contadores del Guayas, miembro de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y Secretario Nacional del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador



MARIO R. ALMEIDA REDROVAN

- Ingeniero Comercial Universidad Laica Vicente Rocafuerte
- Magister en Administración de Empresas Université du Quebec á Montreal
- Gerente y Auditor en PricewaterhouseCoopers por aproximadamente 20 años.
- Gerente de Auditoría en Moores Rowland.
- Asesor Gerencial en Valoración de activos de la Empresa Eléctrica del Ecuador
- Asesor CONELEC en el proceso aleatorio para concesión de tributación y comercialización de energía.
- Experto en aplicación de Ley Sarbanes Oxley y US GAAP (Principios de Contabilidad Generalmente aceptados en USA)

ANEXO Auditoria en tiempos de pandemia

Áreas de Importancia en el Desarrollo de una Auditoria debido al Impacto del COVID-19

Los acontecimientos mundiales relacionados con la pandemia de COVID-19 también han impactado el trabajo de los auditores. La incertidumbre y la imprevisibilidad pueden crear riesgos de errores materiales que son nuevos o intensificados en las circunstancias. Al planificar la auditoría, los auditores pueden no haber considerado estos riesgos o haber considerado los riesgos identificados de manera diferente.

Las entidades auditadas se están ajustando al entorno cambiante

relacionado con sus negocios y operaciones, incluidos los procesos de información financiera, las revelaciones en los estados financieros y su capacidad para mantener las operaciones en el futuro previsible.

Del mismo modo, los auditores deben ajustar cómo obtienen suficiente evidencia de auditoría apropiada sobre la cual basar la opinión de auditoría, en medio de desafíos relacionados, entre otras cosas, con el acceso a personas o información, revisando la identificación y evaluación de ciertos riesgos de incorrecciones materiales, y cambiar los procedimientos de auditoría planificados o realizar alternativas o procedimientos de auditoría adicionales, según corresponda. Los Auditores también puede encontrar que las circunstancias actuales traen oportunidades para hacer las cosas de manera diferente, por ejemplo, usando nuevos o flexibilizando el uso de, recursos tecnológicos.

Finalmente, otros cambios en el entorno y la cadena de información financiera también pueden afectar la auditoría, como cambios en las normas de información financiera aplicables, cambios en las leyes o reglamentos, o nuevas transacciones como la recepción de subsidios por parte de la Compañía.

Los cambios en cómo y dónde los auditores están llevando a cabo su trabajo pueden requerir que las empresas respondan al entorno cambiante, por ejemplo, considerando políticas y procedimientos de control de calidad relacionados con la dirección y supervisión de los equipos de trabajo y la revisión de su trabajo. A nivel del contrato, los auditores deberían tener una mayor conciencia de la posibilidad de fraude o error, incluida la información financiera fraudulenta, con la importancia del ejercicio del escepticismo profesional como prioridad en la realización de los procedimientos de auditoría.

A continuación, se destacan algunas de las áreas más importantes que pueden necesitar ser consideradas más a fondo al diseñar y realizar procedimientos de auditoría para obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, y para su informe:

- Identificación y evaluación de riesgos de errores materiales,
- Respuesta a los riesgos evaluados,
- Auditoria de estimaciones contables,
- La responsabilidad del auditor respecto de eventos posteriores,
- La responsabilidad respecto del principio de empresa en marcha

